

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40463 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia/ San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 377/2017 en el que figura como concursado/a Zubieta Garraioak S.L.U., CIF B20902235, se ha dictado el 19/06/2017 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Zubieta Garraioak S.L.U. S.L con CIF número B20902235,
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Zubieta Garraioak S.L.U. S.L procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

En Donostia/San Sebastián, 19 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170048176-1